

# Transición tersa y rito indígena al tomar cargos, pactan ministros electos

**GUSTAVO CASTILLO E  
IVÁN EVAIR SALDAÑA**

El lunes pasado se reunieron por primera vez quienes integrarán el nuevo Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y entre los acuerdos iniciales definieron mantener la unidad y establecer protocolos que permitan una transición armoniosa, incluyendo la vinculación con la actual presidenta del máximo tribunal, Norma Piña Hernández.

Además, acordaron invitar a representantes de comunidades indígenas a su toma posesión, el próximo primero de septiembre, en la sede de la SCJN, e incluso analizan que participen con elementos propios de una ceremonia ancestral, como acto simbólico para marcar lo que llaman nueva etapa de una Corte pluricultural.

Participantes en la reunión señalaron a *La Jornada* que el presidente electo, Hugo Aguilar Ortiz, se mostró abierto a escuchar propuestas y habría comentado a sus pares que su intención es impulsar un trabajo de consenso, cuyo resultado sean sentencias que benefician a la sociedad.

Indicaron que fue el primer encuentro formal de los ministros elegidos en la votación del primero

de junio, aunque su acercamiento inicial ocurrió en las instalaciones del INE, mientras esperaban recibir sus constancias de mayoría.

Los futuros togados acordaron reunirse en 15 días para revisar temas administrativos, entre ellos el proceso de entrega-recepción en la Corte, que abordarán con el grupo de trabajo integrado por Piña para rendir cuentas sobre el estado de los recursos del tribunal.

Otro aspecto que definieron fue que, en lo individual, puedan entrevistar al personal que actualmente labora en las ponencias de los ministros salientes —entre ellos secretarios de estudio y cuenta, auxiliares y personal operativo— para decidir si los incorporan o no a sus equipos.

En cuanto al plan de trabajo, analizarán propuestas que no son públicas. Una de ellas, presentada por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, contempla una ruta y calendario para desahogar los miles de asuntos que recibirán de la actual administración, que a suman más de mil 360.

Por otra parte, la actual Corte hizo ayer un último ajuste antes de entregar la batuta. Corrigió su lista de asuntos que discutirá en el pleno para volver a agregar dos expedientes que resolverán la constitucionalidad o no de la prisión preventiva oficiosa y el arraigo.